

## **OFERTA DE EMPLEO: PEÓN DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS**

La Diputación Provincial de Valladolid, mediante convocatoria publicada en el BOP de fecha 6-2-2019 concede subvenciones a los Ayuntamientos en el marco del “Plan de Apoyo al Empleo” para la contratación de personas en situación de desempleo. En conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria el Ayuntamiento de Cabezón convoca una **Plaza de Peón de Limpieza de Edificios** a media jornada por un periodo de 180 días. Los colectivos establecidos en la convocatoria para realización del proceso selectivo son los siguientes:

- Jóvenes menores de 35 años, preferentemente sin cualificación.
- Mayores de 45 años, especialmente para quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares.
- Parados de larga duración (más de un año ininterrumpido) y muy larga duración (más de dos años ininterrumpido), con especial atención a aquellos que hayan agotado sus prestaciones de desempleo.
- Las personas en riesgo de exclusión social.

Los vecinos interesados en participar en el proceso selectivo, deben INSCRIBIRSE EN LA OFICINA DE EMPLEO DE SAN PABLO EN VALLADOLID, como demandantes de empleo no ocupados dentro de los colectivos prioritarios establecidos en la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y conciliación en el empleo, **HASTA EL 20 DE FEBRERO** (inclusive), en el oficio de peón de limpieza de edificios.

EL ALCALDE

Fdº. Arturo Fernández Pérez

*Documento firmado electrónicamente, ley 39/2015 del 1 de octubre.*



AYUNTAMIENTO DE  
**Cabezón de Pisuerga**

---

**Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga**

Plaza de la Concordia, 1, Cabezón de Pisuerga. 47260 Valladolid. Tfno. 983500005. Fax: 983500370